



2 4 7 4 CONCON,

23 DIC 2021

DECRETO REGISTRADO N° _____/

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
7. Decreto Presupuestario N°50 de fecha de 29 diciembre del año 2020, que aprueba presupuesto de salud año 2021.
8. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
9. Decreto Alcaldicio N°1.592 de fecha 26 de julio del año 2021, subrogancia del sr. Alcalde
10. Decreto Alcaldicio N°1.629 de fecha 30 de julio del año 2021, delega firma del administrador municipal.
11. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
12. Ord. 689-690/2021 de fecha 02 de noviembre año 2021, con autorización alcaldicia
13. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°1248 de fecha 16 de diciembre del año 2021.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** el Nombramiento en calidad de honorarios de presupuesto, cumpliendo la labor de Fortalecimiento RRHH Covid-19, en el periodo señalado cumpliendo sus servicios en el Cefam y Sar de Concón, a los siguientes servidores:



ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA EN APS				
FUNCION	NOMBRE	HORAS	PERIODO	
		SEMANALES		
MEDICO	FRANKLIN CHIRINOS COBIS	22	01.12.2021	31.12.2021
MEDICO	ROBERTO GARNHAM PARRA	11	01.12.2021	31.12.2021
MEDICO	CAMILA SANCHEZ ARAVENA	22	01.12.2021	31.12.2021
MEDICO	VALENTINA MENA CAROCA	22	01.12.2021	31.12.2021
ENFERMERA	KATIA LAGOS MARZAN	8	01.12.2021	31.12.2021
ENFERMERA	TATIANA DIAZ GAETE	33	01.12.2021	31.12.2021
NUTRICIONISTA	GUISELLE AROS AROS	8	01.12.2021	31.12.2021
KINESIOLOGA	TATIANA ROMERO MOYA	44	01.12.2021	31.12.2021
KINESIOLOGO	IVAN RETAMAL VILA	44	01.12.2021	31.12.2021
KINESIOLOGO	DIEGO SANHUEZA FUENTES	8	01.12.2021	31.12.2021
TENS	MAURICIO TAPIA TRIDE	44	01.12.2021	31.12.2021
TENS	ALEJANDRO MATUS MUÑOZ	44	01.12.2021	31.12.2021
Aux. Farmacia	SUSAN RODRIGUEZ SANTIS	22	01.12.2021	31.12.2021
TENS	ROCIO AGUILERA VERGARA	44	01.12.2021	31.12.2021
TENS	GIANCARLA BARRA MELLADO	44	01.12.2021	31.12.2021
TENS	ELIZABETH LEON ALVAREZ	44	01.12.2021	31.12.2021

2. Los Honorarios se cancelarán de acuerdo al Contrato adjunto y que pasarán a formar parte integrante de este Decreto.

3.- **IMPÚTESE**, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.001.001, Honorarios suma alzada.

4.- **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL

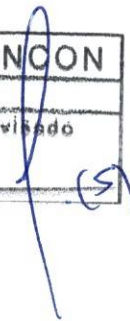

ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD
- INTERESADO


MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado


MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
21 DIC 2021
RECIBIDO HORA: _____